

R-DNAT-2011-1500

SALTA, 22 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.882/2004

VISTO:

La nota presentada por el Ing. José Luis Pay – mediante la cual solicita una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría de la cátedra “Matemática I” de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 23 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO

Que motiva su presentación en razón de haber tomado posesión de un cargo interino de Profesor Adjunto en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a partir de esa fecha y para evitar una situación de incompatibilidad.

Que a fs. 156, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Ing. José Luis Pay, es decir conceder una reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría de la cátedra “Matemática I” de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 23 de noviembre de 2011 por desempeñarse en un cargo docente en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y para evitar una incompatibilidad.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se resuelve la suscripción de la presente ad referendum del Consejo Directivo en los términos estipulados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder una reducción transitoria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría al Ing. José Luis PAY – Docente de la cátedra “Matemática I” de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 23 de noviembre de 2011 y mientras se encuentre ocupando un cargo de mayor jerarquía en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales